



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 20

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
MARTES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

Integración de la Mesa Directiva para la sesión:

- Presidenta:** Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
- Vicepresidente:** Dip. José Ignacio Rivas Parra
- Vicepresidente Suplente:** Dip. Luis Enrique Miramontes Vázquez
- Secretaria:** Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara
- Secretario:** Dip. Alejandro Regalado Curiel
- Suplentes:** Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez
Dip. Luis Alberto Zamora Romero

Quórum

Tania Montenegro

Asistencia de veintiocho ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Honorable XXXIII Legislatura del Estado: Bautista Zambrano Sofia (PRI); Bernal Jiménez Nadia Edith (PT); Cárdenas Pedraza Selene Lorena (MC); Carrillo Reza Natalia (MORENA); Encinas García Myrna María (MORENA); Espinoza Peña Alba Cristal (MORENA); González Chávez Juanita Del Carmen (MC); González García Sergio (PVEM); Ibarra Fránquez Sonia Nohelia (S/P); López Arias Georgina Guadalupe (PVEM); Mercado Soto Lourdes Josefina (MORENA); Miramontes Vázquez Luis Enrique (MORENA); Montenegro Ibarra Tania (PT); Montoya de la Rosa Pablo (MC); Monts Ruíz Laura Paola (MORENA); Muñoz Barajas María Belén (MORENA); Pardo González Luis Fernando (N.A.N.); Parra Tiznado Ricardo (MORENA); Piña Herrera Francisco (MORENA); Polanco Sojo Rodrigo (MORENA); Porras Baylón Any Marilú (MORENA); Preciado Mayorga Aristeo (PT); Ramos Nungaray Jesús Noelia (N.A.N.); Regalado Curiel Alejandro (PVEM); Rivas Parra José Ignacio (MC); Santana García Héctor Javier (MORENA); Tizcareño Lara Juana Nataly (N.A.N.) y Zamora Ascencio Lidia Elizabeth (RSP). **Con la inasistencia justificada de la diputada Rangel Huerta Laura Inés (PAN) y del diputado Zamora Romero Luis Alberto (PRD).**-----

Nadiza E Bernal Amarez

Apertura
Timbrazo
13:23 hrs.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las trece horas con veintitrés minutos, del día martes 21 de septiembre de 2021, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Trigésima Tercera Legislatura. Comprobado el quórum, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, declaró válidos los trabajos que se desarrollen y resoluciones que se dicten.-----

A continuación, el diputado Vicepresidente José Ignacio Rivas Parra, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos:-----

1. DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES PÚBLICAS ORDINARIAS Y SOLEMNE CELEBRADAS EL MIÉRCOLES 15 Y DOMINGO 19 DE SEPTIEMBRE DE 2021, RESPECTIVAMENTE.-----
2. COMUNICACIONES RECIBIDAS.-----
3. INICIATIVAS RECIBIDAS.-----

• **Iniciativas de Acuerdo:**

1. Proposición de Acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución, que tiene por objeto exhortar respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Estatal y a los H. Ayuntamientos del Estado de Nayarit, a efecto de que en ámbito de sus facultades y en cumplimiento a sus obligaciones; en su imagen institucional, eviten la utilización de elementos gráficos, visuales y colores que hagan alusión directa a partidos políticos nacionales y estatales, debiendo de acatar las prohibiciones que establece la Ley de Imagen Institucional para el Estado de Nayarit, presentada por la Diputada Sofia Bautista Zambrano, Representante Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.
2. Proposición de Acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución, por medio de la cual se exhorta al Gobierno del Estado, así como a los 19 Ayuntamientos del Estado de Nayarit, que iniciaron sus funciones el pasado 17 de septiembre para que, de acuerdo en lo dispuesto en los artículos 26 y 31 de la Ley para la Protección e Inclusión de las Personas con Discapacidad para nuestro Estado, consideren a las personas con discapacidad en la integración de sus equipos de trabajo, presentada por la Diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

4. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO AUTORIZAR A LA DIPUTADA LAURA INÉS RANGEL HUERTA, PARA QUE SE AUSENTE JUSTIFICADAMENTE DE LAS SESIONES A CELEBRARSE POR ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DURANTE EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO DE LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS PROPIAS DEL ENCARGO, HASTA EN TANTO SU ESTADO DE SALUD LE PERMITA REINCORPORARSE A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.-----

5. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO QUE ESTABLECE LAS BASES DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL QUE HABRÁN DE REGIR EN LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

6. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS:

1. Intervención de la Diputada Sonia Nohelia Ibarra Franquez, para emitir posicionamiento sobre paridad de género y no violencia contra las mujeres.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

(Vertical list of signatures and names on the left margin)

Nadiza F. Benitez
 Jimenez
 [Other illegible signatures]

(Vertical list of signatures and names on the right margin)

[Illegible signature]
 [Illegible signature]
 Selene L. Cárdenas P.
 [Illegible signature]

Primer Punto

Continuando con el primer punto del orden del día, después de autorizarse por la Asamblea la dispensa de la lectura de las actas de las Sesiones Públicas Ordinarias y Solemne celebradas el miércoles 15 y domingo 19 de septiembre de 2021, respectivamente, se

(Signatures at the bottom left)

[Illegible signature]
 [Illegible signature]

(Signature at the bottom right)

[Illegible signature]

sometieron a su aprobación resultando aprobadas por unanimidad, cursándose para su firma correspondiente.-----

Segundo Punto

Enseguida, la diputada secretaria Nadia Edith Bernal Jiménez, dio a conocer las comunicaciones recibidas, dándoles su turno legislativo correspondiente.-----

Tercer Punto

Con relación al tercer punto del orden de día, la diputada Sofía Bautista Zambrano, Representante Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, presentó Proposición de Acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución, que tiene por objeto exhortar respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Estatal y a los H. Ayuntamientos del Estado de Nayarit, a efecto de que en ámbito de sus facultades y en cumplimiento a sus obligaciones; en su imagen institucional, eviten la utilización de elementos gráficos, visuales y colores que hagan alusión directa a partidos políticos nacionales y estatales, debiendo de acatar las prohibiciones que establece la Ley de Imagen Institucional para el Estado de Nayarit.-----

Agotada la presentación y en atención a la solicitud, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos de los artículos 98 fracción I inciso c), y 109 el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, registrándose a favor, la diputada Sonia Nohelia Ibarra Fránquez y en contra, la diputada María Belén Muñoz Barajas.-----

Interviniendo para rectificación de hechos y alusiones personales, la diputada Sofía Bautista Zambrano, la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza, el diputado Luis Enrique Miramontes Vázquez y por segunda vez la diputada Sofía Bautista Zambrano.-----

Agotadas las participaciones de los oradores, la Presidencia sometió a la consideración del Pleno mediante votación electrónica calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución, misma que fue desechada con la siguiente votación, **veintiún votos en contra y siete votos a favor de las y los diputados** Sofía Bautista Zambrano, Selene Lorena Cárdenas Pedraza, Juanita Del Carmen González Chávez, Sonia Nohelia Ibarra Fránquez, Pablo Montoya de la Rosa, José Ignacio Rivas Parra y Lidia Elizabeth Zamora Ascencio; en consecuencia se turna a la Comisión Legislativa competente, para su estudio y análisis correspondiente.-----

Continuando con el orden del día, la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, presentó Proposición de Acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución, por medio de la cual se exhorta al Gobierno del Estado, así como a los 19 Ayuntamientos del Estado de Nayarit, que iniciaron sus funciones el pasado 17 de septiembre para que, de acuerdo en lo dispuesto en los artículos 26 y 31 de la Ley para la Protección e Inclusión de las Personas con Discapacidad para nuestro Estado, consideren a las personas con discapacidad en la integración de sus equipos de trabajo.-----

Concluida la presentación y en atención a la solicitud, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos de los artículos 98 fracción I inciso c), y 109 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.-----

Para tal efecto, se registraron a favor las diputadas Lourdes Josefina Mercado Soto y Sofía Bautista Zambrano, interviniendo para

Nadia E. Bernal Jiménez
Sonia Nohelia Ibarra Fránquez
María Belén Muñoz Barajas
Sofía Bautista Zambrano
Selene Lorena Cárdenas Pedraza
Luis Enrique Miramontes Vázquez
3.2
Juanita Del Carmen González Chávez
Sonia Nohelia Ibarra Fránquez
Pablo Montoya de la Rosa
José Ignacio Rivas Parra
Lidia Elizabeth Zamora Ascencio

María Belén Muñoz Barajas
Selene Lorena Cárdenas
Sofía Bautista Zambrano
Lourdes Josefina Mercado Soto

rectificación de hechos y alusiones personales, la diputada Laura Paola Monts Ruíz, la diputada Sofía Bautista Zambrano, y el diputado Ricardo Parra Tiznado.-----

Concluidas las participaciones de los oradores, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución, **resultando aprobada por unanimidad.**-----

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría abrir el registro de oradores para la discusión de la Proposición de Acuerdo en lo general, registrándose el diputado Héctor Javier Santana García y la diputada Juana Nataly Tizcareño Lara.-----

Agotado el registro de oradores, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica la Proposición de Acuerdo en lo general, resultando **aprobada por unanimidad con veintiocho votos a favor de los diputados asistentes.**-----

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia declaró aprobado el Acuerdo que exhorta al Gobierno del Estado, así como a los 19 Ayuntamientos del Estado de Nayarit, que iniciaron sus funciones el pasado 17 de septiembre para que, de acuerdo en lo dispuesto en los artículos 26 y 31 de la Ley para la Protección e Inclusión de las Personas con Discapacidad para nuestro Estado, consideren a las personas con discapacidad en la integración de sus equipos de trabajo, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso.-----

Cuarto Punto

Para dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día, la diputada secretaria Juana Nataly Tizcareño Lara, dio lectura a la Proposición de Acuerdo que tiene por objeto autorizar a la diputada Laura Inés Rangel Huerta, para que se ausente justificadamente de las sesiones a celebrarse por esta Asamblea Legislativa durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, así como de las actividades legislativas propias del encargo, hasta en tanto su estado de salud le permita reincorporarse a los trabajos legislativos.-----

Concluida la lectura, y en atención a la Proposición de Acuerdo, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos del artículo 125 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.-----

Al no encontrarse ningún orador, la Presidencia en los términos de los artículos 108 y 109 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, sometió a la consideración del Pleno en votación electrónica la dispensa de trámite, resultando **aprobada por unanimidad con veintiocho votos.**-----

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general, al no registrarse ningún orador, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica la Proposición de Acuerdo en lo general, resultando **aprobada por unanimidad con veintiocho votos a favor de los diputados asistentes.**-----

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia declaró aprobado el Acuerdo, que autoriza a la diputada Laura Inés Rangel Huerta, para que se ausente justificadamente de las sesiones

(Handwritten signatures and notes on the left margin)
Nataly Tizcareño Lara
Juana Nataly Tizcareño Lara
Laura Inés Rangel Huerta
Ricardo Parra Tiznado
Héctor Javier Santana García
Sofía Bautista Zambrano
Laura Paola Monts Ruíz

(Handwritten signatures and notes on the right margin)
Ricardo Parra Tiznado
Laura Paola Monts Ruíz
Sofía Bautista Zambrano
Juana Nataly Tizcareño Lara
Laura Inés Rangel Huerta
Héctor Javier Santana García
Nataly Tizcareño Lara
Cárdenas
Selene L. Cárdenas

a celebrarse por esta Asamblea Legislativa durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, así como de las actividades legislativas propias del encargo, hasta en tanto su estado de salud le permita reincorporarse a los trabajos legislativos, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso.-----

Quinto Punto

Continuando con el orden del día, el diputado secretario Alejandro Regalado Curiel, realizó la lectura de la Proposición de Acuerdo que establece las bases de vinculación y Coordinación Institucional que habrán de regir en la Trigésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado.-----

Agotada la lectura, y en atención a la Proposición de Acuerdo, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos del artículo 125 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.-----

Al no encontrarse ningún orador, la Presidencia en los términos de los artículos 108 y 109 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, sometió a la consideración del Pleno en votación electrónica la dispensa de trámite, resultando **aprobada por mayoría con veintiséis votos a favor y dos abstenciones** de la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza y del diputado Pablo Montoya de la Rosa.-

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general, al no registrarse ningún orador, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica la Proposición de Acuerdo en lo general, resultando **aprobada por mayoría con veinticuatro votos a favor y cuatro abstenciones** de las diputadas Selene Lorena Cárdenas Pedraza, Juanita Del Carmen González Chávez y de los diputados Pablo Montoya de la Rosa y José Ignacio Rivas Parra.-----

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia declaró aprobado el Acuerdo que establece las bases de vinculación y Coordinación Institucional que habrán de regir en la Trigésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso.-----

Continuando con el punto de asuntos generales, la diputada Sonia Nohelia Ibarra Fránquez, emitió posicionamiento sobre paridad de género y no violencia contra las mujeres, registrándose para el tema en mención por alusiones personales el diputado Luis Enrique Miramontes Vázquez y para rectificación de hechos y alusiones personales, la diputada Sonia Nohelia Ibarra Fránquez en dos ocasiones, la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, la diputada Sofía Bautista Zambrano, el diputado Héctor Javier Santana García, y la diputada Georgina Guadalupe López Arias.-----

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las dieciséis horas con dos minutos del día de su fecha, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para el día jueves 23 de septiembre de 2021, a partir de las 11:00 horas.-----

Asuntos Generales Complementarios

Clausura de la sesión
Timbrazo
16:02 hrs.

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Large handwritten signatures at the bottom of the page]

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -

Solene L. Cárdenas P.

Nadia E. Bernad
Amorós.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature at the bottom left and several smaller ones scattered across the page.